

## Presupuesto 2024 sigue avanzando: Cámara de Diputadas y Diputados aprueba 8 partidas

- *La Sala de la Cámara Baja dio el visto bueno a los presupuestos de Presidencia, del Congreso, del Poder Judicial, de la Contraloría, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Economía y del Ministerio de Hacienda este martes.*
- *Ministro Marcel: “Me preocupa que a partir de situaciones puntuales, específicas, por ejemplo de un SLEP, de una comuna, derivemos decisiones sobre votación de una partida o de todo un presupuesto. No planteemos la discusión en términos de blanco o negro”.*

**Valparaíso, 15 de noviembre 2023.-** El proyecto de ley de Presupuestos para 2024 sigue avanzando en el Congreso. Luego de aprobar en general la iniciativa el lunes, este martes la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados comenzó el análisis y discusión en particular del proyecto de ley, y aprobó 8 partidas presupuestarias: Presidencia de la República, Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y Ministerio de Hacienda.

La gran mayoría de los presupuestos fue aprobada sin reparos, a excepción de la correspondiente al Ministerio del Interior, en la que se rechazó el programa 01 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), el programa Servicio de Asistencia Técnica Especializada (SATE) que es parte de los Programas de Desarrollo Local de Subdere, y un párrafo del programa Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional. Además, se anunció una indicación -que será ingresada en el siguiente trámite, es decir en el Senado- para aumentar en \$3.500 millones la glosa 05 del Servicio Nacional de Migraciones, lo que permitirá financiar 2.000 expulsiones administrativas y judiciales durante 2024.

En la partida del Ministerio de Economía se aprobó el Programa de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) que había sido rechazado por la Comisión Especial Mixta la semana previa y que en este trámite fue repuesta por el Ejecutivo. Sin embargo, en la misma cartera se rechazaron el Programa Servicio Nacional de Turismo y el Programa de Atracción Turística.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó el avance de la tramitación en las dos primeras jornadas en la Cámara Baja. “Han sido días de mucho trabajo tanto en la Sala de la Cámara como fuera de ella, en los que hemos logrado alcanzar acuerdos con los parlamentarios, como elevar la urgencia al proyecto de ley de Fortalecimiento de Ministerio Público, que fue fruto del Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuestos 2023. Estamos convencidos de que el diálogo con el Congreso, en este trámite con las diputadas y diputados, seguirá mejorando el Presupuesto 2024”.

La sesión del martes finalizó en medio de la discusión de la partida del Ministerio de Educación, la que se retomó hoy miércoles a las 9:30 de la mañana.



### **Partida de Educación**

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, intervino en la sesión respecto de la partida de Educación instando a los diputados a reponer los montos rechazados en la Comisión Mixta explicando el impacto de las decisiones. “En el capítulo de la Subsecretaría de Educación están todos los programas de calidad de la educación y la subvención educacional, los recursos para la capacitación de los profesores, para investigación educativa, para el programa de retención escolar, para el Programa de Reactivación Educacional, para los Liceos Bicentenario” recalcó.

Ante la discusión por el funcionamiento de los SLEP, recordó que el ministro de Educación, Nicolás Cataldo ha estado conversando con los parlamentarios para buscar la forma de corregir distintos aspectos que han dificultado su implementación en aspecto como las deudas previsionales del personal de la educación, el envío de un proyecto de ley de Nueva Educación Pública para perfeccionar cuestiones estructurales, el ritmo del proceso de implementación de los SLEP, y los recursos involucrados.

“El ministro ha seguido trabajando y va a seguir trabajando con los mismos parlamentarios que están acá representados. Esto no es un tema que se haga en una oficina separada, este es un diálogo que tenemos que tener como poderes del Estado, porque somos todos nosotros responsables del futuro de la educación pública. Me preocupa que a partir de situaciones puntuales, específicas, por ejemplo de un SLEP, de una comuna, derivemos decisiones sobre votación de una partida o de todo un presupuesto. No planteemos la discusión en términos de blanco o negro, o sea, se rechaza todo o se acepta todo, aquí estamos para dialogar, estamos para ponernos de acuerdo, estamos para encontrar soluciones a los problemas que se plantean y no para ubicarnos en extremos de esta sala”.

Mientras tanto la sala votaba la partida de Educación, aprobando la reposición de recursos para el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, que incluye parte importante de los recursos para el Plan de Reactivación Educativa, las Subvenciones y la Gestión de las Subvenciones.

En tanto, se rechazaron los recursos para los Programas Subsecretaría de Educación que financia todo el gasto de soporte de las Subsecretaría y Liceos Bicentenarios, entre otros; Desarrollo Profesional Docente referido a la evaluación de docentes y capacitaciones; y Recursos Educativos que financian iniciativas tales como los textos escolares y Conectividad de colegios mediante licitación de la Subtel.

La Cámara de Diputadas y Diputados seguirá revisando las partidas siguientes durante esta jornada, y se contempla que la revisión de los 32 presupuestos que conforman el proyecto de ley se extienda hasta el jueves.

Una vez que la Cámara Baja termine de revisar el proyecto de ley de Presupuestos 2024, éste seguirá su tramitación en la Sala del Senado, a partir del lunes de la próxima semana, con el objetivo de ser despachado por el Congreso el 28 de noviembre.

